Decreto Ca. 3 q. de Trigo del Porto se socorra a los labradores

En la villa de Sumilla a dos dias del mes de Abril de mil seiscientos y tres años los señores, D.n Pedro Cuellar y Torres, y Antonio de Castillo Alcaldes los Lineros D.n Alonso Lozano de Homas, Don Francisco de Medina, y Guardiola, Cristoval Garcia, y Diego de Homas Isidoro, y Pascual Sanchez a Vellon Alguacil Mayor, Concejo Justicia, y Regimiento de dha villa estando juntos en sala de Cabildo como lo han de uso, y costumbre, dixeron, que en consideracion de estar la tierra llorida, y esperarse con seca o cosecha buena cosecha de Pan, sea suplicado a este Ayuntam.to por mucho de los labradores de esta villa se les socorra con parte de trigo del Caudal del Porto de ella, atendiendo sus mercedes a lo referido, y en consideracion de hallarse dicho Porto con mas de mil y quinientas fanegas de trigo, y que por ser poco su parado tiene peligro de picarse a la entrada de los calores, por tanto, para obiar el perjuicio, que se puede seguir a dho Porto, y mirando por el augmento de su Caudal, mandaron se socorra a dhos labradores con sete cientas f.s de dho trigo repartiendola, pro porcionadamente segun las siembras de cada uno, a que se detan sus m.ds asistir para que se haga cuenta de su gastado, con calidad que se han de obligar a pagar cada f.a por veinte y ocho R.s Vellon para nuestra señora de Agosto que viene de este presente año en el mismo ygezie al precio que por la villa le fuere puesto lo qual se le haga notorio a D.n Bas.te Lozano para que como Mayordomo que es de dho Porto comienze desde luego a repartir dho trigo, en la conformidad y a las personas, que por este ayuntam.to le fuere mandado, que embiando de este decreto, y de escrituras que se han de otorgar se le haran buenas, y de valor en las quentas que diere de su Mayordomia y lo firmaron =

Antonio de Castillo
y Guardiola

D.n Pedro Cuellar y Torres

Antonio de Castillo

Alonso Lozano de Homas

Francisco de Medina

Cristoval Garcia

Diego Homos Isidoro

Pascual Sanchez

Antonio Lozano de Cuenca